

# Diario Constitucional

## DE PALMA DE MALLORCA.

Domingo 6 de noviembre de 1836.

San Leonardo confesor.

Sale el sol á las 6 y 55 m.: pónese á las 5 y 5.

### ESPAÑA.

Madrid 17 de octubre.

La invasión de la facción de Gomez en Andalucía ha demostrado lo pernicioso que es el aislamiento de las provincias, y la falta de armonía entre las autoridades de unas y otras para defenderse de fuerzas á que cada una por sí sola no puede fácilmente resistir. El principio fundamental del arte de la guerra está en la unidad de acción, la cual ha de ser tal que todas las fuerzas contribuyan mas ó menos directamente al objeto que el general se haya propuesto; y toda segregacion de una parte cualquiera de las fuerzas, por insignificante que parezca á primera vista su destino puede influir considerablemente en el resultado principal del plan. En el presente caso las distancias por una parte, la interceptacion de las comunicaciones, que no se habia cuidado como se debiera de tener corrientes, y la imprevision de un acontecimiento que nadie esperaba, porque á nadie podia ocurrir fácilmente que una facción derrotada y fugitiva se atreviera á meterse en un pais donde no habia podido sostenerse ninguna facción, y habia fuerzas de nacionales y tropa que se le opondrian; todo contribuyó á que no se hubieran tomado disposiciones con tiempo para oponerse con fruto al enemigo, á que no hubiera un plan acertado de operaciones, con el cual las tropas solas de Andalucía hubieran bastado para destruirle.

Conocido ya el objeto de la facción de penetrar en Andalucía, la primera medida que se presentaba como necesaria era el poner todas las tropas leales bajo el mando de un general en jefe, á quien estuviesen subordinados en lo militar todos los pueblos y todos los gefes sin distincion, y todos le obedeciesen bajo las mas severas penas, sin titubear un momento, porque un momento de indecision en tales casos hace perder el fruto de las mejores combinaciones. En lugar de esto, cada general quedó mandando independientemente, sin saberse en Cádiz ni en Sevilla lo que pasaba en Granada, ni en esta ciudad hasta que punto podian contar con los auxilios de aquellas, y lo que es mas, y ha tenido efectos tan perniciosos como era de tenerle, el capitán general de Granada no sabia si podia contar con las tropas de Málaga que por la ley debian obedecerle; en tales términos que un periódico de esta capital decia ayer refiriéndose á noticias de Granada del 3: «La derrota de la columna de Málaga parece que ha sido causa la de no haberse querido poner en armonía con este general, el que permanece en esta capital.»

Esta noticia coincide con las dudas del general, que suponemos no carecerian de fundamento cuando escribió á la junta de armamento y defensa de Málaga, exigiéndole una declaracion terminante de si podia ó no contar con la cooperacion y obediencia de las fuerzas y recursos de aquella provincia. La junta en su propia contestacion no desmintió el patriotismo que antes habia manifestado, y sin titubear un momento se declaró dispuesta á obedecer las órdenes del capitán general y á prestarle cuantos auxilios pudiese necesitar para destruir á la facción, como siempre lo habia hecho la provincia. Desde entonces pudo ya el general Quiroga contar con los grandes recursos que podia Málaga prestarle, y es sensible que por una mala inteligencia no se hiciera antes patente esta bella disposicion. El hecho fue que segun todas las noticias la pequeña columna de Málaga obró como tenia que suceder. Acaso un mal entendido ardor, un exceso de patriotismo, conducirian al jefe que la mandaba; pero estos impulsos deben reprimirse cuando las circunstancias lo exigen; y en las operaciones de la guerra no tendrá nunca escudones de su general, que no le es dado contradecir ni dejar de cumplir exactamente, por mas que le parezcan mal dirigidas. Si á cada jefe ú oficial le fuese permitido entrar en el examen del plan general y variarlo á su arbitrio, las mejores tro-

pas se convertirian en un tropel informe, perderian la fuerza que les dan su organizacion y disciplina, y serian víctimas de un buen celo si se quiere, pero celo de funesta aplicacion, que debe manifestarse en acometer denodadamente al enemigo cuando y en los términos que ordena el general, quien con mayores datos y abrazando combinaciones y contingencias, que no están todas al alcance de los demas, está mas en disposicion de dirigir sus operaciones con una ventaja, que nunca pueden dar las operaciones parciales.

El general Espinosa ha reunido al fin fuerzas considerables de todas armas en Carmona; y desde luego pudo disponer de mas de mil infantes de tropa de línea, caballería y una batería. Si la columna de Málaga y las tropas de Granada se hubieran combinado con aquellas y dirigido á un fin sus movimientos, mientras llegaban las demas tropas del campo de S. Roque y Cádiz, y se reunían las columnas de milicianos nacionales que con el mayor entusiasmo acudian de todas partes, no es dudoso que hubieran podido cubrir la línea del Guadalquivir por el puente de Alcolea, y detenido á la facción hasta la llegada de la division del general Alaix; y el escándalo y los desastres de Córdoba no hubieran tenido efecto.

Esperamos que estos sucesos servirán de leccion para obrar con mas prevision y cordura en lo sucesivo, y creemos que los generales por su parte, como igualmente el gobierno, están en el caso de examinar la conducta de cada uno de los gefes y autoridades que han podido influir en las desgracias ocasionadas por la invasion, á que no debió darse lugar. Solo de este modo podrá adquirirse la confianza de que en iguales circunstancias el interes general y no el capricho de cada uno, dirigirá las operaciones de los que mandan, sin apartarse de lo que su deber exige. (Eco.)

Parece que hoy se entregarán á la Milicia nacional de esta corte 1600 fusiles ingleses nuevos que acaban de llegar al parque. Repetidas veces hemos indicado la urgencia de armar prontamente toda la fuerza nacional organizada, ya para tener en la capital la necesaria en todo evento, ya para que los tres nuevos batallones comiencen á dar el servicio, ayudando á sus compañeros en la penosa guarnicion. Por lo mismo anunciamos muy complacidos este aumento de armas, que serán distribuidas segun la conveniencia y las necesidades del servicio.

Los batallones 5.º 6.º y 7.º se armarán desde luego en la parte que permita la existencia de fusiles, y tal vez se pondrán por ahora á 600 por cada cuerpo, recibiendo uno armas inglesas y españolas los dos restantes.

Las noticias positivas que tenemos del estado de esta nueva fuerza, de lo adelantada que llevan la instruccion, del buen espíritu y el entusiasmo que se nota en las compañías, y de la gente lucida que las componen, nos hacen desear que incessantemente se enseñe el manejo del arma; y tenemos entendido que tan luego como aprendan lo mas preciso, lo que se espera conseguir en 8 ó 10 dias, entrarán los tres batallones á compartir las fatigas de los cuatro primeros, cosa muy conforme á los justos deseos de unos y otros.

La artillería ha recibido los cañones y se está disponiendo la traslacion de ellos al cuartel de santo Tomas, en cuyo edificio se van á ejecutar inmediatamente las obras necesarias para que pueda servir á todas las armas y cuerpos de la Milicia ciudadana.

Para complemento de la buena perspectiva que empieza á presentar este asunto importante, solo falta que el digno ayuntamiento constitucional, con el celo que le distingue, emprenda el alistamiento de otros tres batallones; y que el gobierno cuide de proporcionar con urgencia las armas necesarias. No dudamos que serán atendidos nuestros patrióticos deseos de ver á la Milicia nacional en el auge que debe tener para que sea el verdadero y firme apoyo de la libertad y del orden. (Id.)

— De Segovia nos escriben con fecha del 12 refiriéndonos la der-

rota de la faccion del cura de D. Jimeno, cuyo parte insertamos en artículo de provincias. Nuestro corresponsal añade que aunque el golpe indicado parece de poca importancia, es de mucha influencia si se considera que aquella provincia no tenia faccion alguna, y que la destruida en Torre Adrada vino de tierra de Avila á probar fortuna, que tan negra le ha salido. Entre otras ventajas se ha conseguido la de que este golpe haya tenido lugar en los críticos momentos de verificarse la movilizacion de la Milicia y otras operaciones importantes que hubieran podido interrumpir los intrusos descamisados.

Parece que el curita habia hecho astas para las lanzas de las varas del palio, y vanderotas de la tela del pendon de la iglesia. Si los liberales hubieran hecho otro tanto ¡qué escándalo....!

Del Boletin oficial de Sevilla copiamos lo siguiente:—A las nueve de la mañana el dia 7 el comandante general, segundo cabo de esta provincia, ha recibido parte de la avanzada destacada en Peñafior, en el que se avisa que la faccion se dirige á Baena con objeto de oponerse á las fuerzas de Granada y Málaga, y asegura al mismo tiempo que por una orden del rebelde Gomez se ha proclamado en Palma del Rio á Carlos V, de cuyas resultas los primeros que han querido mostrar sumision han sido los señálicos de san Francisco, volviéndose á su convento. ¿Cuánto le durará el alojamiento? Es muy regular que á estas horas lo hayan desocupado por otra clase de religiosos mas útiles en el dia á la nacion.

*Carta del otro mundo de uno de los 1009 españoles muertos en los tres años de guerra civil.*

Los que hemos bajado al reino del espanto, víctimas de la cruda guerra que en España se estan haciendo de tres años á esta parte sus naturales, y cuyas sombras vagan por esta mansion del llanto (1), me han comisionado á mí, por ser vizcaino, para ser su secretario y escribir esta carta á los vivos de España, en tanto que paso á paso, y como los granos del café tostado que ruedan en la taza del molinillo, venís cayendo hacia acá hechos polvos negros.

¿Sabeis lo que mas nos desconsuela al vernos privados de la luz, por que nuestros ojos mortales suspiraban, sobre ese mezuquino y mal parado planeta que llamais tierra?... pues no es el haber muerto por sostener unas opiniones que maldito el que de entre nosotros sabia comprender y menos definir, aunque muchas veces nos hemos puesto á disputar aqui sobre ello, y si no estuviéramos muertos nos mataríamos mil veces.... era porque siempre ha sido causada nuestra muerte por cobardía ó ignorancia de nuestros gefes, por impericia é imprevision de nuestros generales y ministros, por necia presuncion de nuestros ambiciosos corifeos, por falta de medicamentos y de asistencia facultativa de nuestros cirujanos, por abandono en los hospitales de campaña, por escasez de suministros, por robo de proveedores y comisarios, y en una palabra, por purísima trápala y faramalla.

Esto supuesto, nosotros que aunque muertos tenemos caridad mas viva que vosotros, obcecados moradores de esta tierra de ilusion y de fantasmas que matan, os aconsejamos que discurreis por vosotros mismos antes de dejaros conducir á la carnicería, como rebaño de mansos bueyes, por la pasion de un joven caudillo ó de un Carlos V, rey de burlas, que reza y bosteza por no pelear, y que por no entender de nada anhela por una corona de espinas, las que mientras mas tierra mande mas profundamente se le han de clavar en el cráneo vacío con que Carlos IV y María Luisa le dotaron para desolacion de esa misera patria, destinada á sostener tanto vanpiro, llamense absolutista ó liberal, fraile ó anarquista, torenista ó calomardista, que gritando viva el Estatuto, ó el rey absoluto, con la Constitucion ó la inquisicion, pillan, roban, destrozan, matan, asesinan, cantan, huyen, reniegan, delatan, juran, perjuran, van á los toros, á la batalla, á misa, á las Córtes, á la bullanga, al Prado ó á la plaza mayor, y al cabo bajan aqui al último desengaño, sin haber jamás sabido por qué gritaron, por qué mataron, por qué huyeron y por qué juraron.

Pues ¡malditos de Dios! ¿por qué antes de hacer una cosa no discursis bien quiénes son los que os la mandan hacer?... que mayores ciencias y virtudes tienen sobre vosotros para conducir, puesto que sin este exámen y buen discernimiento en vez de ir á la victoria ireis á la derrota, al hospital ó á la muerte, como á nosotros nos ha sucedido? ¿Por qué dais tanto aprecio á las voces y tan poco á las cosas? Os lo diré: habeis de saber que los muertos que acá venimos no solo dejamos los bienes que poseíamos allá abajo, si no dejamos nuestra locura, y asi esta va aumentándose tanto en España, que mas parece jaula de locos ó patio de hospicio que nacion culta. Desde aqui contemplamos vuestros desbarros, cada uno con su manía, y sin divisar un loquero que con un sendo látigo os cruja los lomos y os meta en razon y en orden.

Pero orden, contra orden y siempre desorden, compañero inseparable del temor y la derrota, ese es el que mas prevalece entre vosotros. Generales á porrillo y no hay uno capaz

(1) Léase el Diablo predicador.

de aspirar á ser solo capitán. ¿Pues y rentistas? Como os escabullen los maravedises con reconocimientos de rentas colomardinas, empréstitos torenistas, créditos presentados á conversacion en la caja de mortificacion, y que se disuelven como caramelo á fuerza de liquidacion... ¿Y legisladores? Leyes de escepcion, leyes de esencion, de movilizacion, de concentracion, de clasificacion, de reparacion, de infraccion, de confiscacion, y no se oye una contra dilapidacion, malversacion y mala direccion. ¿Miseros mortales!

Desengañaos si podeis antes de morir, vivos incorregibles, si aspirais á salvar la patria y aplacar los manes de mis cien mil compañeros que errantes desde la laguna stigia os dirigen esta epístola; levantad un elevado altar á la patria. Sacrificad en su holocausto una hecatambe. A un ministro falso, á un general cobarde, á un obispo perjuro, á un hacendista ladron, á un subalterno insubordinado, á un funcionario traidor, y un malditor de cofradía, que quiere que el voto de la pandilla oculta se sustituya al del interes de la sociedad.

Ese incienso será grato á la divinidad, y ese escarmiento útil á la humanidad.

Echad un velo en seguida, y temporalmente á la estatua de la ley, para no mancillar su hermosura con la imposibilidad de su aplicacion durante la discordia civil, y estableced en las 49 provincias un tribunal patriótico y filantrópico para juzgar y castigar *in fraganti* los delitos de cobardía, defecion, robo é insubordinacion civil y militar, que se cometan en el territorio respectivo, en el término perentorio de tres dias. El tribunal central de apelacion juzgará á los tribunales provinciales que pudiesen faltar; con la ley del Talion.

A Dios, pues, hasta que vengais á gozar de las dulzuras de este mundo sublunar, y contemplar desde lo alto vuestra mucha necesidad y presuncion.—Fermin de Gatopetegui, natural de Escarriaza, valle de Andorra. (Cast).

El encargado de negocios de Austria, que recibió la orden de salir de Madrid á consecuencia de los últimos sucesos de la península no deberá volver á Viena, sino aguardar órdenes ulteriores en la frontera fijándose por ahora en una de las poblaciones de los departamentos de los Pirineos.

—Segun leemos en un periódico de Bayona, parece que el rey Luis Felipe trata de acelerar la convocacion de las cámaras, á fin de poner á la deliberacion los asuntos de Suiza, de Argel y de España, consultando la opinion parlamentaria, sobre la marcha que ha de seguir la Francia relativamente á estas tres cuestiones. Creemos que hasta ahora no habia nada de positivo en estos rumores, aunque el periodista frances cree poder afirmar que el gobierno actual, espresion exacta de la mayoría parlamentaria, siempre tratará de arreglar su conducta tanto en las cuestiones exteriores como en las interiores, á los deseos y decisiones de esta misma mayoría de las cámaras.

—Llamamos la atencion del gobierno acerca de ciertos sujetos que en el diario de ayer ofrecen dinero *todo cuanto se necesite* para dar á préstamo. En vista de este programa de fuerzas pecunarias tan colosales, el gobierno pudiera tenerle presente en el reparto del empréstito forzoso de los 200 millones.

*Recuerdo oportuno.—Decreto del 17 de abril de 1821.*

Artículo XXIII. «El diputado que contra lo prevenido en la Constitucion admitiese para sí, ó solicitase para otro algun empleo ó ascenso no siendo de escala, los perderá, será declarado indigno de la confianza nacional, y si se hallare en ejercicio será espellido de las Córtes, y en su lugar vendrá el suplente.»

—Se nos asegura que antes de anoche se ha gritado públicamente en una calle de esta corte, ¡viva Carlos VI! El comer y el rascar no quieren mas que empezar.

—Escriben de Tolon que es increíble la rapidez con que se están haciendo en aquel puerto todos los preparativos para la expedicion de Constantina. En muy pocos dias se han hecho á la vela *L'Egène* con 500 hombres del 17 ligeros, el *Suffren* con 1.080 hombres del 11 de línea y 20 ligeros, *La Bergère* con 560 hombres del 52 de línea; *L'Indiene* con 150 zapadores é ingenieros, y *La Morne* con 530 soldados de varios cuerpos. Ademas ha salido de Port-vendres un batallon del 22 y otro del 47; se ha transportado desde Córcega á Bona el batallon de infantería de Africa; y finalmente se han de embarcar otras tropas, entre ellas el depósito del 63 de línea y 100 hombres del 17 ligeros, se nota en estos preparativos, que la citada expedicion se va adelantando demasiado, á pesar de todo lo que dice la oposicion.

*Avila 13 de octubre.*

Habitantes de la provincia de Avila.—Un sacerdote impío ha abandonado el culto y dejado sin pasto espiritual á sus feligreses; llevando consigo las varas del palio del Señor para convertirlas en instrumentos de sangre y alzar la bandera de la esclavitud entre castellanos fieles, que recuerdan los días en que la libertad presidia á sus triunfos; ¡infeliz! anatematizado de vosotros, el leon de Guadarrama le ha visto buscar un asilo donde esconder su crimen en la espesura de los bosques.

Igual suerte ha sufrido la horda capitaneada por Jara y otros en los campos de la Iglesuela, é igual espera á cuantos sus huellas sigan. Castellanos: que no os alucinen las promesas de estos predicantes sin mision, ni crédito den vuestros oídos á sus noticias. La causa de la libertad está unida á la de la niñez huérfana; su victoria es positiva, y á nosotros toca ser sus tutores.

Actividad y celo como le acaba de mostrar la Milicia nacional de Arévalo, Cebrenos, Sorillo, Escarabajosa y Hoyo de Pinares, vuestros bienes, vuestras vidas y sobre todo vuestro dogma yacerá como hasta hoy ileso. Avila 10 de octubre de 1836.—Patricio Martín del Tejar y Rivera.

Sevilla 10 de octubre.

Hemos sabido que nuestra junta de armamento y defensa sin exigencia alguna y únicamente movida de la indicación que el benemérito general Alaix hizo al Sr. capitán general de Granada pidiendo recursos para el socorro de su division; ha determinado remitir á aquel la suma de 4000 rs. para dicho objeto. Esta magnánima y patriótica determinación de nuestra junta acudiendo solícita á socorrer á la division libertadora; es muy digna del patriotismo que distingue á sus individuos; y por lo tanto acreedores al reconocimiento y gratitud de los amantes de la libertad. Este hecho no necesito ecomio; es una ocurrencia felicísima que de ella quizás penda la salvacion de estas provincias.

Hualchos 9 de octubre.

De aquí han salido los movilizados y los que no lo son; la noticia de que la faccion amenazaba la capital, fué un rayo que encendió el patriotismo de todos, y á porfia se disputaban la preferencia por salir. Como en este pueblo tenemos la felicidad de no conocer carlistas, no habia quien entibiase aquel ardor que se apoderó indistintamente de todos, y puede asegurarse que en un caso de apuro no quedarian en esta mas que las mugeres y no todas, pues algunas hay tan entusiastas como los hombres. Hualchos no es Córdoba ni su tierra.

Lorca 12 de octubre.

La ruta que ha tomado Gomez hacia lo interior de Andalucía ha sido un verdadero chasco para los que lo esperaban por esta provincia, y todas las probabilidades estaban por que hubiese escapado por las faldas de la sierra de Cazotla, así ha sido que por aquí estuvieron todas las cosas prevenidas para oponernos á su paso ó defender la toma de este castillo caso que hubiera intentado tomarlo como un punto de apoyo. Las noticias que se reciben aquí de sus movimientos son bien contradictorias, pero de todos modos permanecemos en actitud defensiva por si acaso.

Córdoba 9 de octubre.

El dia último de setiembre que será memorable en esta capital, entraron en ella las facciones reunidas de Gomez, Quilez, el Serrador y Cabrera, todas al mando del primero, proporcionándoles la entrada el paisanage que salió á recibirlos con grande algazara y alegría. Los Nacionales, que serian unos 1400, se refugiaron en el fuerte de la inquisicion que de antemano estaba bien preparado, y allí se estuvieron defendiendo contra los ataques repetidos que intentaron los facciosos, cuyo número seria de 6 á 70. Despues de mas de un dia entero de combate les intimaron la rendicion hasta tres veces seguidas; pero viendo que no adelantaban terreno se valieron de la iniquidad de coger á la esposa de D. Diego Jover y llevarla al frente del fuerte, donde la presentaron á los Nacionales, anunciándoles que se rindieran, ó que de lo contrario la pasarian por las armas: ellos al ver aquel acto de barbarie y otro semejante que hicieron con unas niñas de otro liberal por la casa de las Pabas, entraron en deliberacion y al fin capitularon, siendo el resultado llevárselos á todos prisioneros á San Cayetano, de donde los sacaron el dia 7 para llevárselos sabe Dios donde.

Son innumerables los destrozos que ha hecho en los dias que permanecieron en esta, y horroroso el saqueo que han sufrido todas las casas. La misma suerte ha tocado á las de los carlistas que á las de los liberales, pues no se ha hecho distincion alguna; habiendo entre aquellas algunas que han quedado arruinadas como las demas. Casa ha habido donde no han dejado mas que los armarios, dándose por muy contentos sus vecinos de haber escapado con la vida. Los que mas desórdenes han cometido son los paisanos del barrio de Santa Marina y de S. Lorenzo, y otros de esta clase, cuya gente fue la que introdujo los facciosos en la ciudad, abriéndoles las puertas que estaban bien cerradas y parapetadas, y si no hubiera sido por ellos quizás no entraran ni se arrimarán tampoco á Córdoba. Figúrese cualquiera el desorden y la confusion que habria por todo el pue-

blo con dos dias seguidos de saqueo y de incendio, y haciendo cuanto querian la tropa y paisanos que andaban por las calles; aun hoy mismo ignoramos quien manda en este momento.

Luego que se instaló en esta la faccion se creó una junta carlista de gobierno, la cual dió al instante una proclama que se imprimió y circuló por todas partes. Todos los dias se echaban tres ó cuatro bandos siempre con pena de la vida. Tambien hicieron un repartimiento entre el vecindario de no sé cuanta cantidad, tocándole 100 rs. al conde de Cabriñana, otro tanto al de Hornachuelos, 50 al marques de Benamejí, y así por este orden.

Ademas de la quinta general que echaron incloyendo en ella á todos los que tuvieran de 16 á 40 años, é imponiendo pena de la vida á los que no se presentasen y á los padres que ocultasen sus hijos, han armado con los fusiles de los Nacionales como unos 1500 realistas que se han marchado con ellos. Tambien se han ido los ex-guardias de la real persona Negra y Rave, Cobo el que fué subteniente de realistas, Pastrana el canónigo, el dean y otros muchos. Así es que hoy no hay aquí ni realistas ni liberales, por que todos se los han llevado.

El marques de Villaseca, Benamejí y otros fueron mandados llamar bajo pena de la vida sino se presentaban, pues se hallaban en sus posesiones de campo; pero se escusaron con que estaban enfermos.

Todavía no hemos tenido el gusto de ver en Córdoba tropas de Isabel II. Siempre decian que estas se hallaban dos horas de atraso de la faccion, pero á estas horas ni sabemos siquiera donde paran. Lo que si podemos asegurar á mucha costa nuestra, es que aquí han estado ocho dias completos las divisiones de Gomez, Cabrera, Quilez, Serrador, Palillos y Orejita que todos compndrian 80 hombres entre infantería y caballería, muy quietas y pacíficas, sin que nadie las incomodase. Esta última arma ha sacado todos los caballos que habia, teniendo al mismo tiempo la suerte de llevarse entre ellos los mejores del conde Zamora, del marques de las Atalayuelas &c. Tambien se han llevado los del infante don Francisco. Añádese á esta pérdida la de todos los caballos padres, todas las mulas, mulos y borricos que habia, muchísimo ganado vacuno, lanar &c.; y sobre todo el gran depósito que estaba en el fuerte de géneros de los comerciantes, todas las alhajas de los conventos suprimidos y los fondos de amortizacion. En fin basta con decir que se calcula en unos 15 millones lo que habrán sacado de Córdoba. Solo el marques de Guadalcazar ha perdido hasta dos millones en el dinero que le han sacado, caballos y ganado que le han robado y el trigo que le han quitado, el cual dicen que era unas 300 fanegas.

Las personas mas notables que han caido prisioneras entre los nacionales, son, el gobernador civil, el corregidor; Diaz Morales, comandante de artillería de la Guardia nacional; D. Miguel Golmayo, teniente de id; D. Jaime Moya, cabo de id.; D. Juan Golmayo, artillero; D. Francisco Gutierrez de los Rios, id.; D. Fernando Tena, id.; don Ramon Serrano Blazquez, id.; D. Miguel Gabezas, comandante de la Guardia nacional de infantería; D. Antonio Vacas 2.º id.; el administrador de estancadas; D. N. Ferrer y su hermano menor, sargento de id; D. Rafael Serrano Blazquez, capitán de id.; D. Manuel Mendoza; D. Ramon Muñoz; D. Rafael Sierra; D. Francisco Portocarrero; D. Diego Gracia; D. Gabriel Escamilla; los señores Levenfeld, Conde, Asensio y Bonel, Luque, Ascó y Jover; y en una palabra, toda la gente decente, porque hoy por las calles solo se ven mugeres, hombres del campo y sargentos viejos retirados.

Los nacionales del fuerte se defendieron perfectamente, pues les mataron á los carlistas unos 20 hombres, y entre ellos un oficial; pero tuvieron que rendirse por haber ocurrido la desgracia de cortarles el agua á la media hora de la llegada de los facciosos, y haber pegado fuego al colegio y al palacio, que en parte han ardido. Lo mismo hicieron con la carcel, despues de echar fuera todos los presos, y todavia sigue ardiendo, sin que se apague tal vez hasta quedar reducido á cenizas.

La guardia de la Puerta Nueva que se compndria de unos diez nacionales, apenas divisó la primera avanzada de caballería de los facciosos, empezó á hacer fuego y á replegarse hacia el fuerte por la calle del Potro, haciendo siempre fuego á los enemigos, que serian unos 40 caballos mandados por el mejor militar que dicen que traian llamado

el brigadier Villalobos, el cual y un trompeta murieron en la cruz del Rastro, de resultas de una descarga que les hicieron los valientes Nacionales.

Aquí hemos conocido á todos los cabecillas que van mencionados; por cierto que Gomez y Cabrera traian capotes con el cuello de grana.

Despues ha vuelto el gefe político Pastor con cuatro gefes carlistas: se ha dicho que vienen á tratar sobre el cange de prisioneros. Entretanto se ha puesto una junta que cuida de conservar el órden público hasta que vengan tropas de la reina.

Madrid 20 de octubre.

En carta de Andujar de fecha del 15 del actual nos comunican los siguientes pormenores sobre los movimientos de la faccion de Gomez y de la division de Alaix. En este momento, dice el comunicante, acaba de presentarse en esta un correo de gabinete con pliegos que contienen los resultados de un movimiento ejecutado sobre la ciudad de Córdoba por las tropas de Alaix. Tenazmente perseguida la faccion por la columna de este general en los campos de Lucena, Montilla y Carcabuey, volvió á caer sobre Córdoba el 13, á donde le siguió constantemente nuestro general que situándose en las ventas de Alcolea ofició á Rodil, Espinosa y Quiroga, sin duda para alguna combinacion de la que muy fácilmente podia resultar la perdida de Gomez.

Rodil á lo que vemos ha resuelto avocarse con sus fuerzas por la Mancha, desde donde cubre las tres únicas salidas de la Plata, Despeñaperros y Barranco-hondo, por donde entraron los facciosos. El 14 á las dos de la mañana sorprendió la vanguardia de Alaix las avanzadas y grandes guardias de la faccion que se estendian á media legua de Córdoba, resultando de este encuentro no escapar un solo faccioso que avisase á la ciudad, pues que todos quedaron en el campo y siguiendo adelante nuestros soldados mataron otros muchos despues de hacer pedazos las puertas de la ciudad, no pudiendo sin embargo rescatar á los prisioneros que era la mira principal de Alaix. Con la cooperacion de Espinosa, pudo ser el del 14 un golpe mortal para la faccion, pero no se sabe nada de este general. Las calles de Córdoba, dice el posta, han quedado llenas de muertos, asi de la faccion como de sus habitantes, que salian gritando equivocadamente por Carlos V.

## PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de noviembre.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Comision de armamento y defensa de las islas Baleares.

Recibido en esta provincia el real decreto de S. M. de 26 de agosto último en que se manda el armamento de 500 hombres para cubrir las bajas que ha tenido el ejército y concluir la guerra civil; creyó oportuno la Diputacion, movida por el bien de sus representados, elevar al trono algunas reflexiones para conseguir la mejora de varias disposiciones del real decreto, que las circunstancias particulares de estas islas hacian necesarias. Representó á S. M.; y á fin de conciliar los intereses de la nacion con los de los mozos sorteables de la provincia, abrió una suscripcion para el pago de los 2200 rs. ó de los 3000 rs. de que habla el artículo 5.º del citado real decreto, que debiera hacerse efectivo á los tres dias de venida la resolucion del Gobierno, caso que determinase llevarse á efecto la quinta en el modo prevenido.

Si es un hecho que no se ha recibido la contestacion especial que se deseaba, lo es tambien que ella se halla consignada clara aunque simplicemente en las reales aclaraciones posteriores, que contienen los decretos de 12 y 23 de setiembre. El primero de estos decretos declara que los individuos que se eximan del servicio con dinero, sirvan en disminucion del cupo, si les tocara la suerte de soldado, que es uno de los puntos comprendidos en la representacion.

Pero la quinta debe estar concluida y el cupo de la provincia corriente y en estado de entregarse en 1.º de diciembre próximo. Urge el tiempo, es imposible esperar un solo dia mas y la Comision de armamento y defensa seria responsable ante el Gobierno, ante las Cortes, ante la

nacion entera, ante la justísima causa de la libertad y ante la propia conciencia de sus individuos, si no empezase á tomar las medidas preparatorias que han de preceder al sorteo: medidas que todo el mundo conoce traen siempre dificultades y mucho retardo. Seria responsable ante los pueblos de esta provincia, cuyos intereses se fundan principalmente en el poderoso auxilio, que el reemplazo ha de producir para vencer y aniquilar esa devastadora faccion que mina y amenaza descaradamente nuestras vidas y nuestras haciendas.

Se trata del interes de los pueblos, se trata de la conservacion de la libertad, para cuyos objetos ningun sacrificio debe ser esquivado. Es necesario pagar con gusto la contribucion de sangre que contra sus deseos ha tenido que decretar S. M. impelida por las críticas circunstancias. Quanto mas pronto se haga esto mas utilidad producirá y se evitarán tal vez muchos otros sacrificios que de tardarse han de resultar precisamente.

Estas irresistibles razones han determinado á la Comision á preparar los trabajos del sorteo, y ha resuelto en union con el Escmo. Sr. Capitan general que inmediatamente de recibida esta circular pasen todos los Ayuntamientos de esta provincia á formar los correspondientes padrones y alistamientos en el modo ejecutado en la última quinta de los 100.000 hombres, y ha acordado igualmente que fenecido el último término concedido para la redencion del servicio con el pago de los 2200 rs. hagan los mozos suscritos efectiva la cantidad en las tesorerías, depositarias ó administraciones subalternas de rentas dentro de tres dias, empezando desde aquella fecha el derecho de redimirse con los 3000 rs. al tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del espresado real decreto, y dándose la publicidad conveniente á estas disposiciones por el medio acostumbrado. Palma 3 de noviembre de 1836.—Presidente—Antonio Laviña.—Por acuerdo de la Comision de armamento y defensa.—Antonio Canals vice-secretario.

Para el primer remate del asiento del ramo de alumbrado de esta capital se señala el dia 11 del que rige á las diez y media de su mañana en el balcon inferior de esta casa consistorial verificándose el segundo y último el 15 del mismo á la propia hora y parage. Lo que se anuncia al público para inteligencia de los que quieran entrar en esta empresa bajo el plan de condiciones estendido al efecto y que obrará en poder del corredor Andres Serra. Palma 5 de noviembre de 1836.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento.—Miguel Ignacio Manera, notario secretario.

Avisos de particulares.

Un jóven de Binisalem de edad de 19 años que sabe cuidar de un caballo, desearia encontrar casa en que servir en clase de criado: darán razon en esta imprenta.

Librería de Guasp, calle de Morey.

En dicha librería se hallan de venta las obras siguientes: Gramática completa ó arte de hablar bien el frances por Chantreau. Edicion hecha con esmero y revisada por D. Luis Bordas. 4.º rústica á 18 rs. vn.

La víctima del despotismo, ó la España en cadenas. 8.º rústica á 9 rs. vn.

La Abadesa ó las intrigas inquisitoriales. 2 tomos 12.º rústica con láminas á 14 rs. vn.

Julia ó la nueva Eloisa, cartas de dos amantes de una ciudad chica, á la falda de los Alpes, recogidas y publicadas por J. J. Rousseau; traducidas por J. Marchena. Adornada con 6 láminas finas. El tomo 1.º, 8.º rústica á 14 rs. vn.

TEATRO.

Hoy á las 7½ se ejecutará LA NORMA, ópera seria en dos actos, del maestro Bellini.

Por indisposicion de una primera parte no se ha podido dar el Tasso, cuya consueta se vende en la ventanilla del teatro, á cuatro sueldos.